

17 de julio de 2008

Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua 2006

El volumen de agua consumida disminuye un 2,2% en 2006 respecto al año 2005 y se sitúa en 160 litros por habitante y día

El valor unitario del agua aumenta un 5,9% en el año 2006

Durante el año 2006 en España se suministraron a la redes públicas de abastecimiento urbano 4.698 hectómetros cúbicos (Hm³) de agua, según la *Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua*. De esta cantidad (en la que no está incluida el agua utilizada en la agricultura de regadío), un 83,3% se distribuyó para consumo de los hogares, de los diversos sectores económicos (industria, servicios y ganadería), así como para los consumos municipales; dicho porcentaje supone una disminución del 2,2% respecto al año 2005.

En el caso de los hogares, el consumo de agua potable ascendió a 2.616 Hm³, lo que representó el 66,8% del consumo total.

Las pérdidas aparentes de agua en las redes públicas de abastecimiento urbano (por fugas, roturas, averías, errores de medida, fraudes, ...) se estimaron en 785 Hm³. Esta cifra, que supuso el 16,7% del agua total suministrada a dichas redes, fue un 6,7% inferior a la de 2005.

Agua distribuida

Unidad: hectómetros cúbicos

Hogares	2.616	66,8
Sectores económicos*	911	23,3
Consumos municipales	328	8,4
Otros consumos	58	1,5
TOTAL consumos	3.913	100,0

* Se excluye el agua usada en la agricultura de regadío, que según la Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario 2006, publicada recientemente por el INE, ascendió a 15.864 Hm³.

Origen del agua captada

El origen del agua de captación propia por las empresas suministradoras, excluidas las compras a terceros, se distribuyó en un 65,6% de aguas superficiales, un 31,0% de aguas subterráneas y un 3,4% de otro tipo de aguas (desaladas del mar o salobres).

Consumo medio de agua de los hogares

El consumo medio de agua de los hogares se situó en 160 litros por habitante y día en el año 2006. Este consumo medio fue un 3.6% inferior a los 166 litros por habitante y día registrados en 2005.

Por comunidades autónomas, Cantabria tuvo el consumo medio más elevado (201 litros) y Comunidad Foral de Navarra el más bajo (128).

Consumo de agua por CCAA

Unidad: litros /habitante/día

	2006
Andalucía	176
Aragón	150
Asturias (Principado de)	184
Balears (Illes)	150
Canarias	141
Cantabria	201
Castilla y León	147
Castilla-La Mancha	166
Cataluña	150
Comunitat Valenciana	185
Extremadura	183
Galicia	159
Madrid (Comunidad de)	148
Murcia (Región de)	166
Navarra (Comunidad Foral de)	128
País Vasco	129
Rioja (La)	148
Ceuta y Melilla	140
España	160

El valor unitario del agua aumentó un 5,9%

El valor unitario del agua (cociente entre el importe de las tasas por suministro de agua más las tasas/cánones de saneamiento de aguas residuales y el volumen de agua distribuida para consumo) se incrementó un 5,9% en el año 2006, hasta alcanzar los 1,08 euros/m³.

El valor unitario del suministro de agua alcanzó los 0,71 euros/m³, mientras que el de saneamiento (alcantarillado y depuración de aguas residuales) fue de 0,37 euros/m³.

Por comunidades autónomas, los valores más elevados correspondieron a Canarias (1,74 euros/m³), Illes Balears (1,61) y Región de Murcia (1,53); por el contrario, Galicia y Cantabria (ambas con 0,71) y Principado de Asturias (0,78) presentaron los valores unitarios más bajos.

Valor unitario del agua por CCAA

Unidad: euros/m³

	2006
Andalucía	0,96
Aragón	1,04
Asturias (Principado de)	0,78
Balears (Illes)	1,61
Canarias	1,74
Cantabria	0,71
Castilla y León	0,83
Castilla-La Mancha	0,87
Cataluña	1,11
Comunitat Valenciana	1,30
Extremadura	0,84
Galicia	0,71
Madrid (Comunidad de)	1,27
Murcia (Región de)	1,53
Navarra (Comunidad Foral de)	1,25
País Vasco	0,87
Rioja (La)	0,93
Ceuta y Melilla	1,01
España	1,08

Agua reutilizada

El volumen de aguas residuales depuradas que han sido reutilizadas (aguas regeneradas) para su uso como agua de riego agrícola, usos recreativos y municipales, usos ecológicos (recarga de acuíferos) y usos industriales fue de 497 Hm³, un 9,5% más que en 2005.

Nota metodológica

El INE realiza anualmente esta encuesta con el fin de cuantificar en unidades físicas las actividades relacionadas con la captación de agua del medio ambiente, la potabilización, el suministro y el saneamiento (alcantarillado y depuración de aguas residuales). Asimismo, se recoge información sobre los costes unitarios de los servicios de suministro y saneamiento de agua. Se excluye del ámbito de esta encuesta el uso de agua en la agricultura de regadío, la cual se investiga en la *Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario* (INE).

El número total de entes o empresas gestoras del agua investigadas ha sido 337 para el año de referencia 2006. El marco de referencia de la encuesta se construye a partir del Directorio Central de Empresas (DIRCE) elaborado por el INE y de la base de datos general de Entidades Locales gestionada por la extinta Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales, en la actualidad Secretaría General de Financiación Territorial perteneciente al Ministerio de Economía y Hacienda. Dicho marco se amplía con aquellos Ayuntamientos que llevan a cabo la gestión directa de los servicios relacionados con el agua.

La muestra teórica de unidades se obtiene seleccionando una cuota dentro de estratos formados en cada comunidad autónoma según el tamaño de la población atendida. Una vez seleccionada una unidad gestora de agua, y con el fin de evitar duplicidades, se relacionan todos los municipios atendidos por la misma. Se incluyen con criterio de exhaustividad los gestores que atienden a municipios mayores de 30.000 habitantes, así como una representación del resto de tamaños municipales. Esto da lugar a índices de cobertura efectiva por comunidades autónomas cercanas al 90% de la población residente.

Para las variables relativas al suministro de agua en los municipios atendidos por gestores que no forman parte del estrato exhaustivo, el dato muestral se corrige con un estimador de razón, utilizando como variable auxiliar la población residente.

En lo referente a las variables de saneamiento (recogida y depuración de aguas residuales) se emplea como variable auxiliar para los estimadores de razón el dato de *población equivalente* conforme y no conforme, proporcionado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. La población equivalente se calcula a partir del concepto de habitante equivalente (h-e), que se define a su vez como la carga orgánica biodegradable con una demanda bioquímica de oxígeno de 5 días (DBO₅) de 60 gramos de oxígeno por día.

La población conforme es la que genera vertidos de aguas residuales procedentes de aglomeraciones urbanas y de la industria agroalimentaria que son tratados según los parámetros de calidad mínimos exigidos en el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (1995-2005) aprobado mediante Resolución de 28 de abril de 1995 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
